

Otra vez, la edad de punibilidad de los menores

19/01/2024

Cada tanto, algunos actores sociales vuelven a poner en el centro la discusión (a veces para que no se discutan otros tópicos) la eventual baja en la edad de imputabilidad -en realidad, de punibilidad- de los menores de edad en conflicto con la ley. En este caso, fue el propio ministro de Justicia de la Nación, Mariano Cuneo Libarona, quien planteó la posibilidad.

La edad de punibilidad es el límite inferior a partir del cual los adolescentes pueden ser juzgados por la Justicia e ir presos a una cárcel. En la Argentina, según el Régimen Penal de Minoridad promulgado en 1980 durante la dictadura militar, esta edad se estableció en los 16 años, es decir, que los menores de esa edad no pueden ser juzgados.

Sin embargo, los adolescentes de entre 16 y 18 años tampoco son juzgados por el mismo sistema que los adultos. Sólo son punibles (es decir, que merecen castigo) aquellos que cometan delitos con penas mayores a dos años (por ejemplo, homicidios dolosos) pero recién a los 18 pueden empezar a cumplir su pena en una cárcel. Hasta ese momento, estos menores pueden estar privados de su libertad en institutos especializados o centros cerrados.

Más allá de posturas, visiones y pasiones, objetivamente los menores cometen muchísimos menos delitos que los adultos (las últimas estadísticas reflejaban -objetivamente- que los menores de entre 16 y 18 años cometían menos del 4% de los delitos). Son esos mismos números los que muestran cómo los menores que son sometidos al régimen vigente de sanciones no son reinseridos en la sociedad -tal el espíritu de las normas que rigen la materia- sino más bien todo lo contrario.

No debería olvidarse aquí que el derecho penal, aquel que aplica las sanciones a quienes cometen delitos, es un recurso

que aparece recién cuando todos los demás instrumentos con que cuenta el Estado a la hora de evitar esos crímenes (mejores oportunidades y calidad de vida, por caso) han fallado. En un país donde la gran mayoría de los adolescentes son pobres, quizás deberíamos reformular nuestra visión acerca de los aspectos a mejorar respecto a la minoridad y la adolescencia argentinas.